JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO VILLAVICENCIO - META

PROCESO: CAUSANTE: sucesión

JOSÉ ORLANDO HERNÁNDEZ PRADA

RADICACION: 2018-00132-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de julio de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Se **REQUIERE** a la parte actora para que dentro del término de treinta (30) días le dé impulso al proceso, acreditando el aporte de toda la documentación exigida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, y las gestiones realizadas ante dicha entidad con el fin de que se expida el respectivo paz y salvo; so pena de dar aplicación a lo establecido en el art. 317 de la Ley 1564 de 2012, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

OLĞA LÜÇİA AGÜDELO CASANOVA

Jueza

NB/

